



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Educación

RESOLUCION N° 1761

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 09 SEP 2013

VISTO:

El Expediente N° 00401-0232489-1 del registro de este Ministerio, mediante el cual el Coordinador del Plan de Ajedrez Escolar gestiona la asignación de 70 horas cátedra a diversas escuelas primarias de la ciudad de Rosario; y

CONSIDERANDO:

Que en foja 1 de autos señala que las mismas serán destinadas a la enseñanza del ajedrez, en cumplimiento de la Ley Provincial N° 10525 y su distribución responde a la necesidad de cubrir 70 secciones de 4to. Grado en 22 Escuelas Primarias de la Delegación Regional de Educación - Región VI;

Que la Subsecretaría de Recursos Humanos e Innovación Organizacional da continuidad al trámite;

Que en foja 5 la Dirección General de Recursos Humanos señala que se cuenta con disponibilidad presupuestaria de horas cátedra en el Programa 18.02 F. 43, las que deberán transformarse para permitir la creación de las 70 horas cátedra en cuestión;

Que señala además que, no contando con financiamiento genuino, el gasto que demanda la gestión se encuentra dentro de los niveles de crédito autorizados por Expediente N° 00401-0228050-8;

Que agrega dicho organismo que en el instrumento a dictar se deberá asignar los cargos a los establecimientos de educación primaria que se detallan en foja 2;

Que su par de Administración destaca que para ello resulta necesario transformar cincuenta y siete (57) horas cátedra del Programa 18, Actividad Específica 02, Finalidad 3, Función 43, en setenta (70) horas dentro del Programa 16, Actividad Específica 02, Finalidad 3, Función 41, dentro del Agrupamiento 05. Personal Docente;

Que en razón de lo expuesto procede a modificar el Detalle Analítico de la Planta de Personal Permanente, generando la consecuente regularización de créditos dentro del Inciso Personal;

Que finalmente señala que si bien las horas del Programa 18, comprometidas en la gestión, no cuentan con financiamiento, de foja 12 a 14, obra conformidad del Ministerio de Economía para resolver la misma en detrimento de otros actos administrativos;

Que el trámite se encuadra en las disposiciones de los Decretos Nros. 0235/96, 2991/00, 0023/01, 0553/01 y 0438/02, ratificados en su vigencia por similar N° 729/13; y de las Leyes Nros. 13338 de Presupuesto Año 2013 y 12510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado;



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Educación

Atento a ello;

LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:

1º) - Modificar el Detalle Analítico de la Planta de Personal de la Jurisdicción 40 – Ministerio de Educación (supresión y creación), de acuerdo con el detalle obrante en Planilla Anexa “A” que forma parte de esta resolución.

2º) - Modificar el Presupuesto vigente de la Jurisdicción 40 – Ministerio de Educación, en el Inciso “Personal” (reducción y ampliación) por la suma de \$ 216.421,59 (Pesos Doscientos Dieciséis Mil Cuatrocientos Veintiuno con Cincuenta y Nueve Centavos), de conformidad con la Planilla Anexa “B”, que integra la presente.

3º) - Asignar las setenta (70) horas cátedra -Función 41 resultantes de la presente gestión, a los establecimientos educativos de la ciudad de Rosario que se consignan, según se detalla a continuación:

<u>ESCUELAS PRIMARIAS NROS.</u>	<u>CANTIDAD DE HORAS</u>
800	3
147	4
616	4
6386	3
67	4
825	4
1095	4
107	4
6018	4
90	2
1235	2
60	4
83	4
528	3
1346	3
6389	4
1289	3
91	3
526	2
94	2
614	2
824	2



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Educación

4º) - Imputar la presente gestión a:

Programa 16 – Educación Inicial, Primaria, Especial y Física, Actividad Específica 02 – Servicio Educativo, Finalidad 3, Función 41, Fuente de Financiamiento 111, Inciso 1, Partida Principal 1, Partida Subparcial 05. Personal Docente

5º) - Hágase saber y archívese.

Dra. Claudia E. Balagué
MINISTRA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Despacho-G2-PC1
Asignación horas y cargos (2013)
Con Modificación Presupuestaria
00401-0232489-1 Ajedrez

Educación

Modificaciones de la planta de cargos. Ejercicio: 2013 - Tipo de modificación: Vigente.

Jurisdicción: 40 - Educación S.A.F.: 1 - Educación (DGA)

Fecha de imputación: 01/08/2013 Nivel de aprobación: Institución Origen: S.A.F.

Número: 145

Estado Formulación

Aplicar al aprobado: No Aplicar a PV del ejercicio siguiente: No

Requiere modificación presupuestaria: No Expediente: 401-232489-1

Observaciones: Planilla Anexa "A"

SAFoP	Categoría programática	Cargo	Clase	Tipo cargo	Fuente	Clasif. Geográf.	Tipo modif.	Caract.	Cantidad	Retrib. Cargo	Unitario
0 16.0.0.2 - SERV. EDUCATIVO		5.2.20 - Nivel Inicial	5	Permanente	111 - Tesoro Provincial	82 - 0 - 0	Ampliación	Hora	70		162,20
0 18.0.0.2 - SERV. EDUC.		5.2.40 - Nivel Superior	5	Permanente	111 - Tesoro Provincial	82 - 0 - 0	Reducción	Hora	57		202,68
Totales cargos											
Permanentes:	Ampliación: 0	Reducción: 0	Saldo: 0	Permanentes:	Ampliación: 70	Reducción: 57	Saldo: 13				
Temporarios:	Ampliación: 0	Reducción: 0	Saldo: 0	Temporarios:	Ampliación: 0	Reducción: 0	Saldo: 0				

Verónica

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Módulo de Educación

Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2013

Institución: 40 - Educación S.A.F.: 1

Número: 117

Estado:

Formulación:

Nivel de aprobación: Institución Expediente: 00401-0232489-1 Vigencia: No Reconducción: No Tipo de modificación: Normal

Observaciones S.A.F.: Planilla Anexa "B"

SAFoPI	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	17.0.0.2 - SERV. EDUC.	111 - Tesoro Provincial	1.1.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	3.4.2 - Educ. media-técnica	Ampl.	84.054,60	No	No
			1.1.3.0 - Retrib. que no h/carg	0-0-0	3.4.2 - Educ. media-técnica	Ampl.	70.814,80	No	No
			1.1.4.0 - Sueldo Anual Compl	0-0-0	3.4.2 - Educ. media-técnica	Ampl.	12.906,60	No	No
			1.1.6.0 - Contrib patronales	0-0-0	3.4.2 - Educ. media-técnica	Ampl.	38.930,50	No	No
			1.1.7.0 - Complementos	0-0-0	3.4.2 - Educ. media-técnica	Ampl.	5.992,70	No	No
			1.4.0.0 - Asignac. Familiares	0-0-0	3.4.2 - Educ. media-técnica	Ampl.	3.722,39	No	No
	18.0.0.2 - SERV. EDUC.	111 - Tesoro Provincial	1.1.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	3.4.3 - Educ. sup-univers	Reduc.	85.525,65	No	No
			1.1.3.0 - Retrib. que no h/carg	0-0-0	3.4.3 - Educ. sup-univers	Reduc.	72.055,41	No	No
			1.1.4.0 - Sueldo Anual Compl	0-0-0	3.4.3 - Educ. sup-univers	Reduc.	19.231,80	No	No
			1.1.6.0 - Contrib patronales	0-0-0	3.4.3 - Educ. sup-univers	Reduc.	39.608,73	No	No

Totales Ampliación: 216.421,59 Reducción: 216.421,59 Saldo: 0,00

Reafirma

Firma responsable:

Aclaración:

ERROR: syntaxerror
OFFENDING COMMAND: --nostringval--

STACK:

/Title
()
/Subject
(D:20130912114152+02'00')
/ModDate
()
/Keywords
(PDFCreator Version 0.9.5)
/Creator
(D:20130912114152+02'00')
/CreationDate
(dije)
/Author
-mark-